

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Profesional de la salud (enfermería o medicina) con capacitación en Salud Ocupacional”

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Realizar la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores de CEDEPAS Norte.

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

Las principales actividades a realizar por el/la consultor/a

- Elaboración de Plan de Trabajo.
- Aplicación de Ficha de sintomatología COVID-19 al personal, cada 14 días.
- Reporte quincenal de la aplicación de Fichas de sintomatología COVID-19, aplicada a todo el personal.
- Identificación y seguimiento de casos sospechosos de COVID-19.
- Seguimiento a la salud de trabajadores que tengan diagnóstico positivo a COVID-19.
- Coordinar/gestionar con profesional médico el alta clínica de los trabajadores que hayan tenido resultado positivo al COVID-19 y ya superaron la enfermedad.
- Seguimiento de la salud de trabajadores que pertenezca algún grupo de riesgo al COVID-19 y sugerir la realización de trabajo remoto según sea el caso.
- Coordinar con responsables en cada Filial y USDE, para el desarrollo de las actividades.
- Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de Vigilancia, prevención y control del COVID-19 en las oficinas (sede principal, filiales y oficinas operativas).
- Elaboración de informes de avances de ejecución de actividades.
- Elaboración de informe final.

El desarrollo de estas actividades demandará una dedicación promedio mínima de 18 horas semanales.

3. LUGAR Y PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es del 15 de setiembre al 15 de diciembre del 2020.

El trabajo se realizará desde la ciudad de Trujillo y se coordinarán acciones con las diferentes sedes.

4. PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional de las carreras de Enfermería o medicina humana.
- Contar con capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- De preferencia, contar con capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, realizadas por la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP en coordinación con CENSOPAS-INS.

5. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

- Adjuntar CV documentado.

Envío de CV al correo cedepas@cedepas.org.pe hasta el jueves 12 de setiembre del 2020